

Aprueba el Congreso capitalino 12 reformas en sesión extraordinaria

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El pleno del Congreso de la Ciudad de México avaló una docena de reformas en sesión extraordinaria, en la que dieron luz verde a dos cambios de uso de suelo, entre ellos la construcción de un megahotel de 22 pisos.

A menos de 10 días de que concluya la actual legislatura, aprobó tres reformas para elevar a rango constitucional actividades de mejoramiento barrial, respeto a la propiedad privada, pública y social, y para promover la justicia restaurativa como mecanismo en la resolución de conflictos. Todas fueron enviadas por la jefatura de Gobierno.

También se aprobó una reforma a la ley de centros penitenciarios para garantizar que hijos estén con sus madres reclusas más de tres años cuando los pequeños padezcan alguna discapacidad. Y se avaló una modificación al Código Penal para castigar a familiares hasta el cuarto grado, amigos y/o conocidos que encubran a un presunto feminicida.

Durante las seis horas que duró la sesión, se armonizaron leyes locales con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con lo que la Ciudad de México se convierte en la primera entidad en realizar dicha homologación, con el propósito de fomentar la conciliación entre las partes, que existan audiencias en línea y reducir procedimientos legales.

Aprobaron también dos cambios de uso de suelo, uno en calle Galileo 8, colonia Polanco, en Miguel Hidalgo, para la construcción de un hotel, y otro en Tehuantepec 118, colonia Roma Sur, en Cuauhtémoc, donde se pretende instalar oficinas. Asimismo, se desechó un cambio de uso de suelo en segunda cerrada Mixtecapa, colonia Cantera Puente de Piedra, en Tlalpan.

Registro de mascotas

En materia animal se aprobó la obligatoriedad de crear un registro que concentre datos de perros de asistencia, animales de terapia, así como un padrón de instituciones o centros nacionales que se dedican al adiestramiento de perros de asistencia.

En la sesión se aprobaron las licencias definitivas de los diputados Marisela Zúñiga, Carlos Mirón y Federico Döring, quienes a partir de septiembre serán legisladores federales.

